

Se imprime por la Imprenta de su nombre—
Calle 18 de Julio 101 y
103. Avisos y solicitudes precios convencionales.

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

—Director Alfredo Parodi—

Aparece los Jueves
Y
Domingos.

Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 6,00 \$
Número Sueldo 10 cts.

EL ARGOS



23 DE MAYO DE 1810

Selenta y nuevo años cumplen hoy que una Junta revolucionaria de Buenos Aires asumió la autoridad del viroya de del Plata, que los últimos y desgraciados sucesos de la Península había hecho caducar en las manos del representante de Don Fernando el Deseado.

No hay un solo Americano del Sud, desde las bocas del Orinoco hasta la Tierra del Fuego, y desde el Cabo Blanco a Guayaquil, que no se estremezca de orgullo al recordar esa fecha memorable, en carnación de una secunda idea que habiendo derrumbado con estrépito las viejas instituciones coloniales, enjendros del medio-epoch, añadió una página brillante a la historia de la humanidad, anunciando la buena nueva de las instituciones liberales propias del genio de la edad moderna.

En vano el pesimismo obstinado de los escritores tradicionalistas quiso ver en el pensamiento innovador funesto germen de disolución social, y en vano los últimos residuos de un poder gastado pretendió oponerse a la avalancha de ideas lanzada por espíritu democrático de la época: la humanidad marcha a su fin sin descansar y sin que basten a detenerla los esfuerzos combinados de todos los elementos enemigos del progreso.

El descubrimiento de América, el suceso más grandioso de todas las edades, fué un mentis solemne a las tradiciones teológicas dominantes en el mundo; el establecimiento de las repúblicas americanas que encarnaron en sus constituciones políticas el principio segundo de la democracia, regeneradora del hombre, y su engrandecimiento progresivo, debía ser otro mentis más solemne todavía a las tradiciones políticas-sociales de esas escuelas dogmáticas, que pretendían encerrar en el estrecho límite de sus cánones el desenvolvimiento natural de las sociedades; y la síntesis moral de ambos acontecimientos, profunda división entre el pasado y el hoy, son los anchos, infinitos horizontes que contempla el

hombre libre, despojado al fin del sudario de su ignorancia, y enjiendo sobre el derruido templo de añejas preocupaciones el nuevo altar de la Razón Humana.

El 25 de Mayo de 1810 representa el grito primero de libertad dado por el Virreinato del Plata, que resonó con eco lugubre en el corazón de España; pero esto no bastaría a conquistarle un puesto entre las fechas que conmemora la humanidad, sino representaría sobre todo el atrevido reto lanzado a la vieja Europa por esta joven América, una faz nueva de la lucha gigantesca empeñada entre el espíritu antiguo que defendía palmo a palmo el dominio del porvenir y el espíritu moderno que demolía a grandes trozos las instituciones seculares, minadas ya en su base por la acción evolutiva de los tiempos.

¡Cuanta sangre corrió en aquella lucha! Cuanta obstinación en negar la buena muerte, asiendo a los girones del pendón de sus mayores! pero es inútil detener con una mano la sutil columna de humo que se eleva por el aire, y mas inútil es aun oponerse a esas corrientes que impulsan a la humanidad por la senda del progreso.

El fiat lux estaba pronunciado en este nuevo Génesis de la Razón y la Justicia, y la luz se hizo, pura, esplendorosa, llegando sus resplandores de libertad a iluminar a aquellos mismos que mas la combatían. ¡Que lección tan profunda!

Desde entonces hasta hoy, y a pesar de las mil tribulaciones propias de las sociedades en formación, no ha pasado un solo día sin que los americanos del Sud hayan ofrecido una nueva y rica ofrenda en el altar de la libertad, engalanado ahora con los trofeos de la última conquista: la abolición de la esclavitud brasileña.

El genio de la edad moderna se ha sentado entre nosotros; la vieja Europa, ayer nuestra señora, hoy es nuestra hermana y nos envía los vividos destellos de su ciencia, pidiéndonos en cambio los esfuerzos de nuestra libertad. Las artes y las letras progresan de una manera prodigiosa, inspirándose en la contemplación de una naturaleza virgen, maravilloso inagotable de géneros secundarios. Incalculables riquezas del sub-suelo atraen hacia si miradas de extranjeros que hallan su vida removiendo continuamente las entrañas de esta madre siempre cariñosa, de esta América, que destinada por la ley natural de su juventud a una existencia larga y vigorosa, solo espera la primera señal de atrofia en el ce-

COMUNICADOS—Se publican gratis los que sean de interés público a juicio de la Dirección. No se devuelven los originales

rebro gigantesco de la Europa para posarse abiertamente a la cabeza de la civilización y de la humanidad.

Veneremos pues en este día la memoria de aquellos ilustres próceres que en Buenos Ayres se pusieron al frente del movimiento americano, pero dedicemos también un recuerdo cariñoso a nuestra madre patria, a la gloriosa España que si bien nos ha legado con su sangre sus errores, también nos ha legado toda la nobleza de sus sentimientos; todo el valor y la hidalgua legendarios de aquella raza, de fanáticos quizás, pero seguramente de héroes.

¡Gloria a España! ¡Gloria a América! y sobre todo, gloria a la Libertad!

Memoria

Al Exmo. Señor Ministro de Justicia, Cultos e Instrucción Pública Dr. D. Martín Berinduague.

Exmo. Señor.

Feliciano Carré Calzada, Juez Ldo. del Departamento del Durazno, tiene el honor de someter a la consideración de V.E. el adjunto proyecto sobre reformas en la Administración de Justicia.

La Administración de Justicia, apesar de las disposiciones dictadas por el cuerpo Legislativo, de las repetidas Acordadas del Superior Tribunal y de todos los esfuerzos hechos para que aquella cumpla la alta misión que le está destinada, deja actualmente mucho que desear interponiéndose a su paso multitud de obstáculos, que deben cuento antes ser destruidos a fin de que tan importante rama de la administración inspire la debida confianza y prestigio.

En efecto: en materia criminal los suarios se paralizan de un modo lamentable en detrimento de los intereses de la Sociedad; pues en un gran número de causas, la lentitud de su instrucción es causante de que se decrete el sobreseimiento por la prescripción. En otra esa misma lentitud produce otro inconveniente no menos grave, y es el de que sufre el reo una mayor pena de la que en definitiva viene a imponerse por la sentencia. Y no ya esto solo, que de por sí es sobradamente grave y viene alarmando justamente la atención de la prensa y del País en general: la morosidad borra ó debilita el recuerdo del crimen con las circunstancias que le son características y de las que hay necesidad se reflejen



en el sumario á fin de poderse apreciar el grado de responsabilidad. A ese efecto hay que evitar á toda costa, esas declaraciones tomadas á los testigos después que los hechos se han desfigurado ó dibilitado de su monto en perjuicio de los propios reos ó de la Sociedad.

Si de la materia criminal se prosigue el examen pasando á la civil su resultado no es mas halagüeño. La tramitación que generalmente se sigue ante los Juzgados de Paz no puede ser mas abusiva y displiciosa para las partes litigantes, formándose por asuntos de poca monta expedientes tan voluminosos que si se tratara de asuntos de mayor cuantía. Y no ya ante los Jueces de Paz si que ante los Tenientes Alcaldes las planillas de costas han llegado á exceder de cien pesos; cinco veces el importe de la cantidad litigada!!

(Continuado)

Comunicado

Se dará por aludido?

Cierto dia iluvioso del mes que corre, después de nuestras tareas cotidianas, íbamos por un paraje de las afueras de la muy coqueta Villa, y en una pequeña y pintoresca casita situada por más señas al lado de unos corpulentos y antiguos arboles frutales, morados por esa curiosidad tan innata en el hombre, nos detuvimos á contemplar los mazizados colores en que un joven pintor con la paleta en mano daba á comprender sobre un lienzo que tenía por delante, el buen gusto al arte de que hace profesión desde sus más primeros años.

No pudimos resistir al impulso de esa curiosidad, y más cuando oímos desde afuera, como con voz algo gomosa, se interrogaba á una tercera persona con esa energía tan peculiar cuando se trata de algo grave e interesante.

Así, pues, salto de ese don de poder ser Juez en lo que se trataba entre los dos personajes, nos concretaremos á dar al público el diálogo tal cual lo oímos, para que esto se forme la opinión que juzgue conveniente. Para todo ello daremos principio al diálogo, puesto que se trata de un Maestro de Armas y de un píqueme á quien le pondremos el título cuya acelerada conversación oímos de la inmediata casa gracias á una entreabierta ventana.

Maestro—Tu que llevas algún tiempo, ó algunos años de la enseñanza de que hago profesión, ya podrás imaginar lo que quiero explicarte, pues, un aficionado en armas, nada debe ignorar respecto á lo que á ellas atañe.

Gatito. En verdad Maestro, que no se de lo que quiere Vd. tratar, pero intuyo que adivinar su intención, tretas y contra-tretas.

M. Pues, bien, ya que veo te hallas

perplejo y que no sabes distinguir la curva por la cual te ataco, y por la que deseo herir á un tercero, te lo explicaré como es mi deber.

G. ¡Ah! con cuanto placer lo escuchó mi queridísimo Maestro! Yo seré sabio como Vd.

M. ¡Sabes Gatito, lo que pasa hoy en un Pueblo de Batuecas y que lleva por nombre nada menos el que tiene las llaves del cielo?

G. No señor, pero Vd. me va despotriando gran interés en saberlo.

M. Pues, voy á sacarte de esa curiosidad en que te hallas, y después; juzgarás si puedes ó no medir tus fuerzas con las de un Oso.

G. No me asuste (el pobre chico quiere escapar) que yo pasando un poco más adelante en la investigación de las Ciencias que Vd. me enseña, me comprometo á medirlas aunque sea con un Leon, que según Esopo es el Rey de los animales, sin alución alguna querido Maestro.

M. Bien, un Oso cuando llega á ser sabio no se conforma con la pedagogía, hoy liberal y mañana ultramontana en la práctica, y llega en su loco afán hasta meterse nada menos que á Maestro de Armas; para lo cual, tiene solo en cuenta su potente musculatura y una buena dosis de aguas de liburon.

G. No estoy muy conforme con esas doctrinas, y, si crees, como dice el refrán español, *presto á presto el más dies tro.*

M. Dejame hablar, y después contesta como te plazca. En un periódico de ese pueblo que te he dicho, aparece un sueldo en la Sección Gacetilla, anunciando la apertura de una Sala de Esgrima y tirado al blanco para el próximo mes de Julio dia 7 que es San Agustín—Martir.

G. Yo había visto en la Fonda ese aviso, pero no decir que eso pedagogo y maestro de armas fué también uno de sus discípulos.

M. No se, pero, si lo ha sido ó no, apenas recuerdo y te autorizo para que des cubras las fuerzas de sus uñas, pues, des graciadamente los pedagogos tienen la loca pretención de querer saberlo todo, es decir, los fatuos de aquí.

G. ¡Y como haré querido Maestro para hacerle lucir las garras!

M. (acomodándose las antiparras) de una manera muy sencilla. El buen maestro (Magister) no puede negarse á dar á conocer sus ideas sobre las Ciencias y artes á los que carecen de ellas, y por consiguiente, una vez abierta (salvo al gun terreno) la sala de esgrima le pides un Asalto, r. g. á beneficio de.... un Hospital Municipal, aunque sea para el que piensan construir los progresistas vecinos de ese pueblo de q'ya te he hablado.

G. ¡Cuanta alegría rebosa en el corazón de este su gatito, idolatrado Maestro!

M. (Encendiendo el cachimbo) A la

obra y no perder tiempo, que el tiempo es oro como dicen mis paisanos.

G. ¡No podrás tener lugar ese beneficio antes de Julio!

M. Si pero, el caso es, que no sabemos con certeza, si el profesor del Establecimiento en ciernes, será aquél con cuyo nombre aparece el aviso en el periódico de que hablamos antes, y por esa causa habrá que esperar á mejor oportunidad.

G. ¡Cuantito lamento! Yo, el más humilde de sus discípulos, que deseo cruzarme con quien tenga más conocimiento que los que Vd. pueda tener, inolvidable Maestro!

M. Pues, bien, ya que tantos deseos tienes y que parece se ha dicho, haber sido desafiado por el nuevo Maestro en el arte de matar, espera que resuelves y entonces se hacen lucir, á la par que ha un gran beneficio á la caridad pública, puesto que este arte no se enseña con teorías solamente, sino, que necesita muy mucho la práctica también.

Cuando, Maestro y Gatito llegaron á la última parte de este mal coordinado diálogo, nosotros dado el frío glacial que bacia, nos retiramos, pues, también so hacia tarde para concurrir á nuestro Taller de Cerrajería preocupandones todo el resto de la noche aquellos dos personajes en discusión. Por último, viendo que con los compañeros de trabajo no podíamos descifrar el enigma, determinamos esperar el desenlace interesante, como es consiguiente, saber como un animal tan pequeño como lo es el Gatito, se las mantendrá firmes con el Oso que es en extremo corpulento, astuto como el Zorro y sobre todo, hercúleo. Ve rímos ese parto dos mattos.

Tirabuzón.

GACETILLA

Buen puchero—Nada menos que seis mil cabras de ganado flor, han pasado durante estos últimos días el Yí con dirección al departamento de San José campos del señor Barreto y C. La mayor parte de este ganado proviene del Salto.

Excelente idea—Un amigo nos manifiesta q' la Comisión recolectadora de fondos para el Hospital Municipal, tiene la idea de organizar una Velada—Liturgia—Músical para el 25 de Agosto á beneficio del proyectado establecimiento Aplaudimos.

Muy Justo—El Honorable Consejo de Higiene Pública, no ha hecho lugar á la solicitud del vecino de esta Villa Gumerindo Ferreira, que pedía se le otorgara título de farmacéutico, en virtud de hacer algún tiempo que se halla dependiente de una Botica de la localidad. Por una parte, sentimos que ese joven sea defraudado de sus esperanzas, sin menos cabio de aprobar la resolución de ese Cuerpo que parece desease que se cumplan los preceptos de la ley al respecto.

Mal estado—Ayer tuvimos la necesidad de ir hasta las inmediaciones del

Cuartel Caballero, y la verdad sea dicha es un abandono por parte de la Junta de que el camino que conduce á ese Barrio sin resarcirlo en algo. Esta, en un tramo de tres cuadras, completamente intransitable.

Contentos—El martes se dió principio á abonar el presto correspondiente á Abril al Regimiento N° 3 de Caballeros.

A propósito—Cuando será el día que se pongan en marcha para estos los 50 hombres de este Regimiento y que actualmente están en Mercedes?

Desearemos que cuanto antes volviesen á su cuartel esos veteranos.

Viva la empresa!—El miércoles llegó á esta el Tren Ordinario con una hora y pico de atraso

La verdad, que estos ingleses son una monada, y, muy dignos de toda clase de consideración y respeto por parte del público pagano. ¡Hay ó no Inspector de F. F. C. C!

Se dice—Que con motivo de las fiestas Mayas en la Argentina, le será comunicada la pena de muerte al ex-sacerdote Castro Rodriguez.

Aviso

Participo al público que no reconoceré ni pagare ninguna deuda contraída por mis hijos Domingo y Miguel, bien sea que dicha deuda la contraigan á nombre propio ó á nombre del que suscribe.

Durazno, Mayo 20 de 1889.
Domingo Norelazco.

M. 23 4-p.

Buena Oportunidad

Se les presenta á los que deseen comprar una hermosa fracción de campo situada en esta Sección Puntas del Sauz y Arroyo del Hornero, compuesta de diez hermosas Chacras debidamente alambradas á cinco hilos con buenos postes, postes, manguera etc.

Los interesados pueden ocurrir á la costa de Tijera establecimiento de don Rosario Tabares.

Es una excelente oportunidad para colocar bien el dinero.

Durazno, Mayo 18 de 1889.

M. 23 1-m.

Al Comercio

Participamos al Comercio que de común acuerdo y por escritura otorgada con fecha 28 del corriente ante el Escrivano don José P. Noguera, ha quedado disuelta la sociedad comercial que teníamos establecida en el Cañuelo, Departamento del Durazno que ziraba bajo la razón social de Larrechea y Nazabal, según Escritura pública otorgada el dia 18 del corriente mes ante el Escrivano Don José P. Noguera, quedando al cargo de Don Pedro Nazabal el activo y pasivo de la empresa.

Durazno, Mayo 20 de 1889.
Pedro Nazabal—Francisco Larrechea.

M. 23 1-m.

Al Comercio

Participo al Comercio que habiendo hecho cargo del activo y pasivo de la casa de Cenepa, situada en el Cañuelo y que giraba bajo la razón social de Larrechea y Nazabal, he formado una Sociedad para continuar los negocios de la establecida firma, con el antiguo habilitado de la casa don Juan Maistera, y en adelante hará su cargo la razón social de Nazabal y Maistera.

Durazno, Mayo 20 de 1889.
Pedro Nazabal.

M. 23 1-m.

El Secretario.

Secretaría de la Comisión

Departamental de L. Pública

Por disposición de la Comisión Departamental de L. P. llamase por el término de quince días, á las aspirantes á desempeñar la Ayudantía que existe vacante en la Escuela Rural número 1, cargo de la Señorita Preceptora Angela Caballero; provisoriamente que no se exige diploma sino conocimientos de 1^o á 6^o clase inclusive del Programa escolar vigente.

El sueldo que devenga dicha Ayudantía es de 20 pesos mensuales.

Durazno, Mayo 15 de 1889.

El Secretario.

M. 16 4-p.

Al Público

Habiendo obtenido el remate del Jefe de la LOTERIA DE CARTONES por el corriente año; pongo en conocimiento de los que deseen comprar el privilegio para algunas de las Sociedades de campaña se vean con el que suscriben.

Se hace saber que persistirá ante la Ley á que permitan ese juego en sus casas, como comercio sin la autorización competente.

Durazno, Abril 29 de 1889.

Guillermo Schenz. er.

M. 10 1-m.

Sección Judicial

Edicto

Prorrogado noventa días el plazo de setenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores de la deudora, que se ha declarado en quiebra, el Sr. Juez Llo. Merino, que conoce en su cargo de este Departamento el que se ha nombrado para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado su cargo hasta el 16 de Junio próximo en que vencen los 90 días en esta segunda citación y empalizamiento.

Juan Esteban, Mayo 14 de 1889.

Martín Ximeno. Actuario.

M. 16 1-m.

Emplazamiento

Por el presente se llama y empaliza por el término de 30 días á contar desde la publicación á don Vicente Priore para que se presente á este Juzgado á mi cargo á abonar un concurso que adeuda á don Toribio Paz, p' conviniéndole que no comparecer, se venderá por orden de este Juzgado una maquina de zapatero y demás menudencias que están en poder de la Estación Molles. Todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Juan Esteban, Mayo 5 de 1889.

Eduardo S. Olivera. Juez de Paz.

M. 16 1-m.

Edicto

El Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada ha declarado abierta la sucesión de los fallecidos esposos don Antonio Viana y doña María Paiva y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ellas para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Mayo 9 de 1889.

Martín Ximeno—Actuario.

M. 12 1-m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Patricio Gutierrez y Fernández, y don Anselmo Gutierrez, y á los efectos q' determina el art. 1045 del C. de P. Civiles manda citar por el presente á todos los q' por su q'quiero título se consideren con derechos en ellas para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Abril 9 de 1889.

Martín Ximeno—Actuario.

M. 12 1-m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Fructuoso Barragan, y por el presente manda citar a todos los q' por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno Febrero 6 de 1889.

Martín Ximeno—Actuario.

M. 12 1-m.

AVISOS

Almacen Trumaneta de Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.
J. 2—perm.

A LOS ESTANCIEROS

¡¡ Ojo Ojo !!

Locion de Irlanda

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las orejas y toda clase de animales.
Preparada por la

North of Ireland Chemical Co.,

Belfast



Esta nueva preparación, antiséptica, desinfectadora y preservativa, es la más eficaz que hasta hoy se conoce para la cura radical de la BARNA, MAL DE VASOS, LLAGAS Y HERIDAS.

Es un destructor infalible de toda clase de insectos y protege a los animales de las moscas y sabandijas.

Estimula el crecimiento de la lana, mejora su apariencia y su calidad, y aumenta considerablemente su valor.

Es específico, exento de sustancias venenosas ó causticas, no ofrece inconveniente alguno en su empleo.

Unico Agente en este Dpto.

José Carbonell

DURAZNO

M. 10—perm.

Casa Introductora

DE

Barreiro y Brunengo

Sucesores de Ostwald y C°.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni Minervas, Prensas a mano, máquinas pisicas y tintas para litografía, tintas y barnices Lorileux, motores a gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. Larrañaga y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marqués y C°, Jerez.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones más bajas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS
E. BERGMANN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 20; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 51.

J—10—perm.

R. G A L D O S

Cirujano Dentista

Ofrece al respetable público de este Dpto. su servicio profesional garantizado en todo trabajo.

Su permanencia en esta localidad, será de 10 días.

Hotel Gutierrez—Durazno.

Platería, Joyería y Relojería

CRONOGRAFAS

Fundada el año 1876 de
José A. Maeso, Hijo

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata Cronógrafos para Carreras.

Calle Mariscal n.º 141

Plaza Nueva—Durazno
A. 25—perm.

Almacen Euskaro

Mariscal esquina a General Rivera. Precios más bajos.

J. Dufort y Queirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro n.º 100—Montevideo.
A. 15—perm.

Almacen Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, horramentas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero n.º 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22—pm.

Equeribania Pública

de Juan P. Ruiz
Yi n.º 185.

Manuel Ceballos

Rematador
ofrece sus servicios al público—Calle del Yi n.º 180

Santiago E. y Fernández

Procurador

Calle del Yi n.º 180—Durazno

La Della

Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina a Rivera.

La Universal

Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

Almacen

Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 93 a 99

Alfredo Parodi

Rematador Público, calle 18 de Julio n.º 61

Guillermo C. Ramirez

Propietario—Calle de la Mariscal n.º 163 y



Sucursal

DEL

BANCO NACIONAL

Plaza de la Independencia

—Durazno—

Descuenta letras y pagarés de Comerciantes y particulares con plazo de 1 a 6 meses.

Hace préstamos hipotecarios en dinero desde 200 a 1000 pesos por cinco años con amortización anual de 20 por ciento.

Préstamos a ganaderos y agricultores desde 50 a 1000 pesos con amortización trimestral de 10 por ciento.

Existe giro sobre la Casa Central de Montevideo y Sucursales de Salto, Paysandú, Mercedes, Colonia, Cerro Largo, Tacuarembó, Minas, San José, Treinta y Tres, Florida, Canelones, Rocha, Río Negro, Flores, Rotario, Maldonado, Artigas y Rivera.

La tasa de interés hasta nuevo aviso es la siguiente:

Cobra

Por descuento de letras, y pagarés 10 por 00 anual

Por adelantos en cuenta corriente 12 " 00 "

Abona

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 por 00 anual

Por depósitos á premio á retirar con 10 días de aviso. 4 " 2 " 2 "

Por depósitos á plazo fijo de 90 días 5 " 2 " 2 "

En caja de ahorros. 5 " 2 " 2 "

Horas de despacho, de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m.

MANUEL M. HERMO
Gerente,

m. 11—pm.

Fluido Quibell

Preparado por

Quibell Brothers

Casa fundada en 1814

Newark-Inglaterra

Específico Líquido

Para curar la Sarna en las Ovejas
Libre de Veneno

Este poderoso específico, ha ganado el primer premio y las primeras menciones honoríficas en la Exposición Centenaria de Melbourne (Australia) en 1888, y se usa con gran éxito en las primeras Cabañas del Mundo.

Es un remedio infalible y barato para la cura de la Sarna, y un destructor seguro de los garrapatas y de todos los parásitos que atacan los carneos y otros animales.

Usándolo este fluido, se aumenta con seguridad el peso de la lana de 15 a 20 por ciento, y no la mancha como sucede con otros específicos.

EL FLUIDO QUIBELL, es también eficaz para curar la lombriz y enfermedad en la garganta, y se usará en la proporción de una parte de Fluido por setenta ó ochenta de agua dulce, dándose a beber a cada animal enfermo dos veces por semana, dos eucharas cada vez, hasta su curación.

Únicos Agentes y expendedores en este Departamento

Pedro Brucart y C°, Durazno
A. 25—perm.